## III. Administración Local

## **AYUNTAMIENTO**

## **CASTROGONZALO**

Anuncio convocatoria concurso de arrendamiento, "Kiosco del Parque Recreativo Acuático de Castrogonzalo (Zamora)"

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de abril de 2023, se ha convocado concurso para la explotación del bien patrimonial de propiedad municipal "Kiosco Parque Recreativo Acuático", de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado en la fecha indicada.

- 1. Entidad convocante: Ayuntamiento de Castrogonzalo.
- Dependencia que tramita el Expediente: Secretaria del Ayuntamiento. Plaza Mayor, n.º 1, 49660 Castrogonzalo. Teléfono 980664077.
- Sede electrónica: https://castrogonzalo.sedelectronica.es.
- 2. Objeto del contrato:
- Arrendamiento del "Kiosco del Parque Recreativo Acuático".
- Presupuesto base de licitación: 500,00 euros.
- 3. Criterios de adjudicación:
- Se adjudicará el contrato al mejor precio de licitación ofrecido.
- 4. Presentación de ofertas:
- El Plazo para presentar las ofertas será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página Web (http://www.aytocastrogonzalo.es).
- Documentación que debe presentarse: La detallada en el pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Castrogonzalo, sito en Plaza Mayor, n.º 1, 49660 Castrogonzalo (Zamora), o en la sede electrónica. https://castrogonzalo.sedelectronica.es.
- Modelo de proposición: El que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 5. Apertura de las ofertas:
- El tercer día hábil tras la finalización de presentación de ofertas, a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Castrogonzalo.

Castrogonzalo, 14 de abril de 2023.-El Alcalde.

